

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
 Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
 ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 201

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
 El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
 El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
 El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
 El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

## NOTA DEL DÍA

Después de las alharacas de tiros y troyanos y después de las promesas que nos hicieron concebir esperanzas que se llamaron legítimas y por las que se llegó á creer que con la presente legislatura entraríamos en el periodo de regeneración en la nueva era tan deseada; cuando se creía por todos se avecinaban trascendentales acontecimientos y estaban próximas reformas radicalísimas, impónense con la imperiosidad que se impusieron las vacaciones del estío, y quedan, poco á poco, desiertos, los escaños de nuestra Cámara, donde duermen plácida siesta el resto de diputados y senadores á quienes conveniencias de órdenes distintos retienen en la corte sin daño para su persona, sin detrimento para la salud preciosa que tanto preocupara, si hemos de creer las parlamentarias arrogancias, á millares de electores que emitieron su voto, sin conocer al *cuñero* y tal vez al emitirlo lamentaron una vez más coacciones y atropellos, de que renegó públicamente el ministro de los *descuajes* y amparó en la sombra, el mismo *regenerador*, cacique máximo, que desde el ministerio de la Gobernación rige nuestros destinos.

El Gobierno de las iniciativas, el que traía en cartera tan grandes y ventajosas reformas, preséntase á las Cortes, tan sobrado de arrogancias como huero de ideas, y escudándose con el proyecto que afecta al servicio militar obligatorio, proyecto que sabido es se encontraba terminado antes que el Gobierno de Silvela escalara el poder, yace inactivo y pudiéramos decir inerte en el banco azul esperando con ansia el día oportuno para el cerrojazo y celebrando la actitud de cuatro diputados que dedicándose mutuos insultos con grave escándalo del país, ejercen, con inútiles debates, de encubridores, y disimulan la inercia que habrían de demostrar nuestros ministros, en el momento feliz en que un diputado de prestigio y conocedor de los resortes y trampas de nuestra política anunciara una interpelación y se propusiera examinar la obra realizada por el Gobierno.

La verdad se impone y fuerza es reconocer que hasta quienes más distan de la política actual y hasta del mismo régimen, favorecen el sueño de nuestros gobernantes en turno y velan por ellos entreteniéndolos á la nación entera y distrayendo la general atención con pantomimas que serían ridículas si ya no fueran escandalosas.

Los proyectos quedaron inéditos en las carteras de los ministros, las reformas no pasaron del embrión y la política, en fin, es la misma de siempre, la que pudiera definirse el arte de vivir aunque la vida sea de deshonor y vilipendio.

Se impone el calor, la vida en Madrid se hace insufrible, y mañana (¡siempre mañana!) cuando á los rigores estivales sigan las brisas de otoño, habrá tiempo sobrado para ocuparse de las graves cuestiones nacionales que no por ser graves dejan de admitir espera y prórroga de tres meses, como la admitieron de treinta años.

Y mañana, cuando la prórroga termine, y sea llegado el día de cumplir, no faltará un pretexto para continuar explotando la codiciada finca del poder, la esquilmada viña del presupuesto.

¡Tal vez no falten tampoco cuatro comparsas de alquiler que se presten á las combinaciones ministeriales y retarden con sus bufonadas sangrientas el epílogo de una obra, sin ejemplar en la historia de los fracasados!...

## De todo un poco

El descanso dominical

La comisión que entiende en el proyecto de ley del descanso dominical, se ha reunido el miércoles, en el Congreso, acordando dar diáfano de acuerdo con el proyecto.

Según dice *Heraldo de Madrid*, en su número del jueves, se han cambiado también impresiones acerca de la necesidad de que sea discutido dicho proyecto antes de que se suspendan las Cortes, atendiendo las diferentes excitaciones que en este sentido, ha recibido de muchos centros obreros.

Las deudas públicas

Según las últimas estadísticas publicadas, la deuda pública de cada nación, por habitante, está representada por las siguientes cifras:

Francia, 997'90 francos; Portugal, 541'20; Turquía, 515'60; España, 497'30; Holanda, 456'00; Inglaterra, 414'90; Italia, 405'40; Grecia, 397'60; Austria-Hungría, 369'90; Bélgica, 306'50; Alemania, 288'10; Rumanía, 206'90; Servia, 1'9'60; Noruega, 162'50; Rusia, 104'70; Dinamarca, 113'50; Suiza, 106'30; Suecia, 90'80; Bulgaria, 77'70; Finlandia, 41'20; Creta, 4'50.

La deuda de los Estados Unidos asciende á 52'68 francos por habitante.

## De la Diputación

Nos tiene intrigados (¿por qué no decirlo?) el expediente ya célebre que tramita un Tribunal en la Diputación, y que según dijo alguien á quien suponemos bien informado, tiende únicamente á averiguar quién ó quienes inspiraron á EL NORTE la campaña que contra las *cosas* de aquella casa venimos sosteniendo.

Se dijo que el expediente que empezaba á instruirse, obedeció á un acuerdo de la Comisión provincial, y tal vez esta versión tuvo caracteres oficiales. Asistimos á la sesión que la Comisión provincial celebrará el miércoles y... efectivamente, ni uno solo de los acuerdos que constaban en el acta de la sesión anterior, y que fué aprobada, se refería á la incoación de semejante expediente.

Cuando no nos habíamos repuesto de la sorpresa, recibimos otra no menor, oyendo al vicepresidente señor Rosado, cómo pedía, á la Comisión, algunos días de prórroga para ultimar el expediente de que ya conocían los diputados y que se instruya por resolución del gobernador, (!!!) expediente al que el Sr. Rosado dijo daría amplitud vastísima.

Lo oímos hace días, el miércoles, y es la hora en que no lo creemos, y no porque nos parezca no debe el gobernador invadir este campo; lejos de esto debió hacerlo mucho tiempo há, convencido de que ni la Comisión provincial ni la Diputación están dispuestas á abordar la cuestión puesta á debate. Por lo que no lo creemos es porque estimamos valdrá mucho más al señor gobernador no tome cartas en el asunto si ha de tomarlas para adoptar medida tan anómala y extraña como la de que se depure quiénes fueron nuestros inspiradores, olvidando el principal punto de la cuestión, pues no ha de negarnos ni la Comisión provincial ni su ilustrado vicepresidente que nada aventaja en importancia y urgencia á extremo como el de averiguar si es cierto lo que se denuncia, y conocidos que sean la falta ó delito, castigarlos en las personas de los responsables, según personas de que imponen las leyes administrativas, el Código penal, ó ambos á la vez.

Nos movería á risa, si no nos causara náuseas, contemplar el espectáculo que ante nuestros ojos se desarrolla, y que, ó nos equivocamos mucho, ó ha de tener un desenlace cómico-trági-cómico, de grande atracción por lo inesperado y de no poca

resonancia por las provechosas enseñanzas que ha de proporcionar á los espectadores sin distinción de clases ni categorías.

Puede continuar en sus importantes funciones ese Tribunal, capaz seguramente de obras mayores si no le faltase la *materia prima* que nosotros, tal vez por inopia ó ignorancia, no vemos ó, viéndola no le concedemos valor; pueden continuar los jueces laborando, con más ó menos trabajo, en ese proceso originalísimo tanto por su nacimiento como por su tendencia y finalidad; pueden, si así lo estiman, pedir prórrogas y más prórrogas si lo vasto de la información, ha de ser cimienta solidísimo de su obra monumental; nosotros nos hicimos, á tiempo, cargo de lo que esta obra significa, y con nuestra apreciación coincidieron cuantos se preguntan por las pruebas aportadas contra la tesis que sustentamos y que, por cierto no se rebata como se rebatió hasta ahora.

¡Inspiradores! ¡Fuentes donde bebimos! No se preocupe el respetable Tribunal. En tiempo y lugar oportunos diremos, si ya no lo dijimos, dónde y cómo fueron adquiridos nuestros datos.

Y en tanto esto ocurre, vea si, con pruebas, puede aniquilarnos y destruirnos.

## BOCETOS

EL CIEGO DEL CAFÉ

I

Pongamos la escena en un café, en cualquiera, siempre que en él hormiguee la gente, ensordezca el ruido, y dificulten la respiración la atmósfera caldeada con el hábito de algunas docenas de personas, y el humo exhalado por centenares de fumadores más ó menos auténticos.

Allí, en un rincón, un grupo compuesto de jóvenes calaveras, discuten con calor sobre quién de todos ellos ha sido más afortunado en amores; y junto á este grupo, como perro que espera las migajas del festín, un pobre ciego que con una guitarra sobre la pierna hace esfuerzos inauditos por ser oído por aquella masa abigarrada que de todo se ocupaba menos de las armoniosas notas que del dócil instrumento salían al ser heridas sus sensibles cuerdas por la mano hábil del infeliz bohemio, que con resignación sufría el caso omiso que le hacían todos y con paciencia escuchaba los sarcásticos epítetos con que algún descocado é imberbe mozo le saludaba. Parecía tener el sentimiento de dignidad muerto ó embotado, pues nunca contestaba á las infinitas burlas de que era objeto.

Sólo ponía su atención en la música; y su cabeza muy inclinada hacia la guitarra, parecía querer absorber sin perder ni la más breve cadencia, todas las notas que de su caja sacara. Allí, en la guitarra, tenía concentrados todos sus amores, sus más delicadas afecciones, y en tañerla con exquisita ternura, con delicado arte, ponía todo su empeño. ¿Qué le podían importar á él todas las cuchufletas y todos los insultos? Nacido en el arroyo ó arrojado á él en edad temprana, educado (si educación se puede llamar la que le dio otro mendigo que le impuso en los rudimentos del arte musical mediante unas cuantas lecciones que alternaban con sendas bofetadas y duras reprensiones). ¿Qué le importaban, repito, las continuas burlas y los seguidos insultos!

Sabía que sus consuelos, sus ansias todas



En la tarde de hoy sale para Santander, nuestro querido amigo y correligionario el inteligente industrial D. Balduino Fernández...

En el día de ayer se celebró en la Zona de reclutamiento de esta capital, Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida por paisano Lorenzo Espadero Carrero...

Constituían el Tribunal, como presidente, teniente coronel D. Valentín Bernal de los Ríos; vocales, los capitanes D. Leandro Barrionuevo, D. Marcelino Zarcero, D. Francisco Ceballos, D. Rafael Maurera; como suplentes, D. Miguel Muñoz Aranda y D. Valeriano Lucenqui Garrote...

Aprobada que sea por la superioridad, se hará á conocer la sentencia.

Por el Gobierno civil han sido aprobados presupuesto adicional de Aldeanueva del Camino para 1902, y el ordinario de Torreón el Rubio para 1903.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, Pida...

DE LA AUDIENCIA

TRIBUNALES

Señalamientos hechos para los días del al 14 del corriente:

Secretaría de D. Roque Pizarro

Día 6 de Julio de 1903.—Del Juzgado de Balajoz—Incidente.—D.ª Sena Parra y Sanguino con D.ª Aurelia Alvarez López,

y D. Florencio Rodríguez María y el abogado del Estado, sobre que se declare pobre á la primera para litigar con los otros. Abogado, Sr. Núñez; procurador, Sr. Quirós; de los segundos los estrados, y el abogado del Estado.

Día 8.—Otro del Juzgado de Cáceres, entre Pablo Martín con D. Nicolás García, sobre pago de 700 pesetas.

Secretaría de D. Blas Carrera

Del Juzgado de Jerez de los Caballeros, entre D. Antonio Estévez con D. Patricio Palacios, sobre devolución de herramientas é indemnización de daños y perjuicios. Abogado, Sr. Pérez Córdoba; procurador, señor Pulido.

JUICIOS POR JURADOS

Día 8.—Del Juzgado de Plasencia. Causa contra Mercedes Calle y otro, por infanticidio. Abogados, Sres. Barrena y Belmonte; procuradores, Sres. Pulido y Martínez.

Día 9.—Otro del mismo Juzgado, contra José Cazorla, por homicidio, Abogado señor Pérez Mediavilla; procurador, Sr. Borreguero.

Días 10 al 14 —Otro de Plasencia á instancia de Victoriano Alcón y otros, contra Crispiniano Rico y otros, por homicidio. Abogados, Sres. Ibarrola, Herreros, y Enciso; procuradores, Sres. Valiente, Borreguero y Quirós.

PLEITO

Día 9.—Del Juzgado de Montánchez, entre D. Diego Jara, con D.ª María Rodríguez, sobre pago de 375 pesetas. Abogado, Sr. Muñoz Chaves; procurador, Sr. Martínez.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA, HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplica-

do, lo necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargarán á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una su cursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse, á los efectos de un aparato ó de un braguero, encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

Pídase el folleto que se envía gratis. Toda la correspondencia dirijase al Director propietario de dicho Gabinete Ortopédico, don Jerónimo Farré Gamell, calle de Juan de Mena, núm 23, 1.º Madrid.

¡YA LLEGARON!

las tan renombradas PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA, que elaboran en Logroño, los SOBRINOS DE LA VIUDA DE SOLANO

Son esencialmente nutritivas y de paladar agradabilísimo.

PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS.

De venta: en el establecimiento de ultramarinos de Gabino Díez Huertas.

Pedro Solís Sabido

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Hornillo, 15.—Cáceres

TARIFA DE HONORARIOS QUE TIENE ESTABLECIDA

Table with 2 columns: Cuantía de las pensiones, Honorarios (Pts. Cts.). Rows include: De 100 pesetas en adelante, el 1 por 100; De 30 á 100 (mes ó trimestre); De 15 á 30 id. id.; De 10 á 15 id. id.; Hasta 10 pts. id. id.

“La Minerva Cacereña,”

DE SERAFIN RODAS HERRERO IMPRENTA,

Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billatajes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.

Agua de colonia y quina, carteras, petacas y tarjeteros, bastones, boquillas de ámbar, búfalo y coco.

Sellos de “Cautchouc”. Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

Portal Empedrado, 41, Cáceres

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

“LA PROVIDENCIA,” (SOCIEDAD INDUSTRIAL.—CACERES) FÁBRICA DE HIELO. Table with prices: De 1 á 4 kilogramos, á razón de... 0 25; De 5 á 9... 0 22; De 10 á 24... 0 20; De 25 á 49... 0 18; De 50 á 100... 0 16. PUNTO DE VENTA.—En el establecimiento de D. Eduardo Merello, Plaza del Duque.

Vaquería Suiza y Gervercería. CAFE MOKA Y PUERTO RICO. DESDE LAS SEIS DE LA MAÑANA SE SIRVEN CHOCOLATES. Unico establecimiento en Cáceres que expende la leche pura, en lecheras de cristal, precintadas. Helados y sorbetes, pasteles surtidos, única casa que vende la Cerveza en Boks. ALFONSO XIII, N.º 16 (ANTES PINTORES)



SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑIA INGLESA La Gresham (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882. Seguros sobre la vida Y RENTAS VITALICIAS. PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

La Palatine. Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS, explosiones y accidentes personales á prima fija (The Palatine Insurance Company Ltd.) La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrén en responsabilidad alguna. Los siniestros se arregian y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

¡O COMPRÉIS CALZADO! No visitéis la zapatería de MODESTO CORTÉS. Portal Llano, 2.—Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA. Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres. INTERESANTÍSIMO. Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento “La Cubana”, de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

LA IDEA. PESCADERIA Y FRUTERIA. Merluza Besugo Congrios Calamares Ostras Sardinas Lengüados Frutas. Recíbense á diario pescados de los mejores puertos del Norte. EZPONDA, 4.—CACERES. HIERROS, ACEROS, chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo. GABINO DÍEZ HUERTA. GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases. Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

